



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL PRESIDENTE AÑO 2023

VOL. LXXI San Juan, Puerto Rico

Viernes, 7 de julio de 2023

Núm. 1

A la una y cuarenta minutos de la tarde (1:40 p.m.) de este día, viernes, 7 de julio de 2023, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia I. González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

(Se hace constar que después del Pase de Lista entraron a la Sala de Sesiones las señoras Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo; el señor Carmelo J. Ríos Santiago y la señora Joanne Rodríguez Veve).

SR. PRESIDENTE: Con veinte (20) senadores presentes, se abre la sesión del Senado. Le vamos a pedir a Secretaría que lea la Convocatoria.

LECTURA

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESIDENTE

“Del Presidente del Senado, la siguiente comunicación:

“CONVOCATORIA EMITIDA POR EL PRESIDENTE DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO CONVOCANDO PARA UNA SESION EXTRAORDINARIA EL DÍA VIERNES, 7 DE JULIO DE 2023

POR CUANTO: Asuntos urgentes requieren que el Senado de Puerto Rico se constituya para ejercer funciones que la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el Reglamento del Senado le encomienda.

POR TANTO: Yo, **JOSÉ LUIS DALMAU SANTIAGO**, Presidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, amparado en la facultad que me otorga las Secciones 6.1(i) y 21.3(b) de nuestro Reglamento, por la presente convoco a quienes integran el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a una Sesión Extraordinaria que habrá de comenzar a la 1:00 P.M. el próximo viernes, 7 de julio de 2023. El Senado considerará los siguientes nombramientos:

1. Del señor Ángel Antonio Toledo López, como Secretario del Departamento de Educación.
2. Del señor Jaime M. Núñez Acosta, como representante de los intereses de los patronos en la Comisión Evaluadora del Salario Mínimo.
3. Del Brigadier General Miguel A. Méndez, como Ayudante General del Gobierno de Puerto Rico.
4. del señor Jaime F. Rivera Emmanuelli, como Director Ejecutivo de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico.
5. Del licenciado Agustín Montañez Allman, como Procurador del Veterano, para un nuevo término.
6. De la licenciada María del Mar Ortiz Rivera, como Comisionada de la Junta de Comisionados para Promover la Uniformidad de Legislación en los Estados y Territorios de la Unión.
7. Del señor Javier Figueroa Sosa, como Comisionado en la Comisión de Practicaje de Puerto Rico.
8. Del licenciado Hiram Pagani Díaz, como Presidente de la Comisión Industrial de Puerto Rico.
9. Del licenciado Ramón Cruz Alicea, como Comisionado de la Comisión Industrial de Puerto Rico.
10. De la licenciada Melissa Massheder Torres, como Comisionado de la Comisión Industrial de Puerto Rico.
11. Del licenciado Samuel A. Silva Rosas, como Comisionado de la Comisión Industrial de Puerto Rico.
12. Del licenciado Alberto J. Castañer Padró, como Miembro en la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico.
13. Del licenciado Iván E. López Báez, como Miembro en la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico.
14. De la señora Lilliam Rodríguez Capó, como Miembro de la Junta de Directores de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES).
15. Del señor René Acosta Benítez, como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino.
16. Del señor Jorge Jorge Flores, como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente bajo mi firma y hago estampar en ella el Sello del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en el Capitolio, en San Juan de Puerto Rico, hoy 6 de julio de 2023.

{firmado}

José Luis Dalmau Santiago

Presidente”

SR. PRESIDENTE: Se abre la Sesión Extraordinaria hoy viernes, 7 de julio de 2023, a la una y cuarenta y siete de la tarde (1:47 p.m.).

Breve receso en Sala.

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos.

Señor Portavoz.

SR. APONTE DALMAU: Señor Presidente, conforme a la Regla 24.4, vamos a solicitar ir al turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Si no hay objeción, así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha referido al Senado, para su consentimiento, las siguientes designaciones:

1. Del señor Ángel Antonio Toledo López, como Secretario del Departamento de Educación;
2. del señor Jaime M. Núñez Acosta, como representante de los intereses de los patronos en la Comisión Evaluadora del Salario Mínimo;
3. Del Brigadier General Miguel Méndez, como Ayudante General del Gobierno de Puerto Rico;
4. del licenciado Jaime F. Rivera Emmanuelli, como Director Ejecutivo de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico;
5. del licenciado Agustín Montañez Allman, como Procurador del Veterano, para un nuevo término;
6. de la licenciada María del Mar Ortiz Rivera, como Comisionada de la Junta de Comisionados para Promover la Uniformidad de Legislación en los Estados y Territorios de la Unión;
7. del señor Javier Figueroa Sosa, como Comisionado en la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, en capacidad de representante de la Asociación de Navieros de Puerto Rico;
8. del licenciado Hiram Pagani Díaz, como Presidente de la Comisión Industrial de Puerto Rico;
9. del licenciado Ramón Cruz Alicea, como Comisionado de la Comisión Industrial de Puerto Rico;
10. de la licenciada Melissa Massheder Torres, como Comisionada de la Comisión Industrial de Puerto Rico;
11. del licenciado Samuel A. Silva Rosas, como Comisionado de la Comisión Industrial de Puerto Rico;
12. del licenciado Alberto J. Castañer Padró, como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico;

13. del ingeniero Iván E. López Báez, como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico;
14. de la señora Lilliam Rodríguez Capó, como Miembro de la Junta de Directores de la Administración de Seguros de Salud (ASES);
15. del señor René Acosta Benítez, como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino;
16. del señor Jorge Jorge Flores, como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino;

Del Presidente del Senado, la siguiente comunicación:

“CONVOCATORIA EMITIDA POR EL PRESIDENTE DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO CONVOCANDO PARA UNA SESION EXTRAORDINARIA EL DÍA VIERNES, 7 DE JULIO DE 2023

POR CUANTO: Asuntos urgentes requieren que el Senado de Puerto Rico se constituya para ejercer funciones que la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el Reglamento del Senado le encomienda.

POR TANTO: Yo, **JOSÉ LUIS DALMAU SANTIAGO**, Presidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, amparado en la facultad que me otorga las Secciones 6.1(i) y 21.3(b) de nuestro Reglamento, por la presente convoco a quienes integran el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a una Sesión Extraordinaria que habrá de comenzar a la 1:00 P.M. el próximo viernes, 7 de julio de 2023. El Senado considerará los siguientes nombramientos:

1. Del señor Ángel Antonio Toledo López, como Secretario del Departamento de Educación.
2. Del señor Jaime M. Núñez Acosta, como representante de los intereses de los patronos en la Comisión Evaluadora del Salario Mínimo.
3. Del Brigadier General Miguel A. Méndez, como Ayudante General del Gobierno de Puerto Rico.
4. del señor Jaime F. Rivera Emmanuelli, como Director Ejecutivo de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico.
5. Del licenciado Agustín Montañez Allman, como Procurador del Veterano, para un nuevo término.
6. De la licenciada María del Mar Ortiz Rivera, como Comisionada de la Junta de Comisionados para Promover la Uniformidad de Legislación en los Estados y Territorios de la Unión.
7. Del señor Javier Figueroa Sosa, como Comisionado en la Comisión de Practicaje de Puerto Rico.
8. Del licenciado Hiram Pagani Díaz, como Presidente de la Comisión Industrial de Puerto Rico.
9. Del licenciado Ramón Cruz Alicea, como Comisionado de la Comisión Industrial de Puerto Rico.
10. De la licenciada Melissa Massheder Torres, como Comisionado de la Comisión Industrial de Puerto Rico.
11. Del licenciado Samuel A. Silva Rosas, como Comisionado de la Comisión Industrial de Puerto Rico.

12. Del licenciado Alberto J. Castañer Padró, como Miembro en la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico.
13. Del licenciado Iván E. López Báez, como Miembro en la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico.
14. De la señora Lilliam Rodríguez Capó, como Miembro de la Junta de Directores de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES).
15. Del señor René Acosta Benítez, como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino.
16. Del señor Jorge Jorge Flores, como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente bajo mi firma y hago estampar en ella el Sello del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en el Capitolio, en San Juan de Puerto Rico, hoy 6 de julio de 2023.

{firmado}

José Luis Dalmau Santiago

Presidente”

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 264; y la R. Conc. del S. 50, sin enmiendas.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en el P. del S. 14.

Del Secretario de la Cámara de Representantes una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. de la C. 1641, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, veinte comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 79; 110; 245; 253; 452; 713; 731; 783; 792; 933; 967; 1040; 1078; 1108; 1580; 1677 y 1708; y las R. C. de la C. 357; 359 y 441.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 258 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado desiste de conferenciar en torno al P. del S. 258.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1218 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1218 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación, por los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Santa Rodríguez, Ortiz Lugo, Soto Arroyo, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Márquez Reyes.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 44 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia a la senadora García Montes; el senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre la R. C. del S. 44 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación, por los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Santa Rodríguez, Ortiz Lugo, Soto Arroyo, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Márquez Reyes.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 495 y a tales fines solicita conferencia, designando en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Santa Rodríguez, Ortiz Lugo, Soto Arroyo, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Márquez Reyes.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca de la R. C. de la C. 495; y designa al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

Del Secretario del Senado, treinta y tres comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los Informes de Conferencia en torno a los P. del S. 375; 484; 505; 612; 690; 786; 809; 834; 837; 893; 937; 972; 1027; 1040; 1137; 1142; 1197 y 1254; las R. C. del S. 18; 65; 154; 278; 281; 314; 340; 374; 384 y 395; el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 4, P. de la C. 114 y al P. del S. 909; y el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1152 y P. del S. 510.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, diecisiete comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los Informes de Conferencia en torno a los P. del S. 279; 375; 515; 690; 717; 865; 972; 1065; 1137; y 1197; el Sustitutivo del Senado al P. del S. 678; los P. de la C. 856; 1256; y 1276; el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 4, P. de la C. 114 y al P. del S. 909; el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1152 y P. del S. 510; y el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1455 y P. de la C. 1469.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del jueves, 29 de junio de 2023, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, el P. de la C. 594, titulado:

“LEY

Para disponer la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respecto al manejo de los pacientes con Angioedema Hereditario; asignar responsabilidades al Departamento de Salud respecto a la disponibilidad de educación continuada sobre el Angioedema Hereditario; establecer reglamentación que promueva educación sobre el Angioedema Hereditario en programas académicos de ramas de medicina; desarrollar o adaptar guías médicas sobre el diagnóstico y tratamiento de Angioedema Hereditario; desarrollar un ecosistema de apoyo a pacientes con esta condición; promover investigaciones sobre las causas y tratamiento del Angioedema Hereditario;

requerir a la Administración de Servicios de Salud de Puerto Rico y al Comisionado de Seguros que se incluya el Angioedema Hereditario en la cubierta especial del Plan de Salud del Gobierno y de los planes médicos privados; y para otros fines relacionados.”

y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes:

En el Título:

Página 1, línea 10, sustituir la palabra “Servicios” por “Seguros”

Página 1, línea 10, eliminar la frase “y al Comisionado de Seguros”

Del Secretario del Senado, treinta comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 14; 141; 227; 235; 283; 299 (Reconsiderado) (Reconsiderado); 304; 465 (Reconsiderado); 489; 615; 620; 689; 871; 930; 962; 969; 1003; 1008; 1070 y 1115; las R. C. del S. 148; 150; 151; 208; 285; 296; 318; 332; 338; y el Sustitutivo del Senado al P. del S. 144 y P. del S. 147 (Reconsiderado) (Conferencia), debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, treinta y una comunicaciones devolviendo firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo los P. del S. 14; 141; 227; 235; 283; 299 (Reconsiderado) (Reconsiderado); 304; 465 (Reconsiderado); 489; 615; 620; 689; 871; 930; 962; 969; 1003; 1008; 1066; 1070 y 1115; las R. C. del S. 148; 150; 151; 208; 285; 296; 318; 332 y 338; y el Sustitutivo del Senado al P. del S. 144 y al P. del S. 147 (Reconsiderado) (Conferencia).

Del Secretario de la Cámara de Representantes, veintisiete comunicaciones remitiendo los P. de la C. 79; 110; 245; 253; 452; 694; 713; 731; 783; 792; 933; 951; 967; 1040; 1078; 1108; 1373; 1459; 1532; 1580; 1677 y 1708; y las R. C. de la C. 287; 357; 359; 412 y 441, debidamente firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmadas por el Presidente del Senado.

Del Secretario del Senado, siete comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 694; 951; 1373; 1459 y 1532; y las R. C. de la C. 287 y 412, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

De la licenciada Lesy A. Irizarry Pagán, Asesora Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, una comunicación informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado la siguiente Resolución Conjunta:

Resolución Conjunta 39-2023

Aprobada el 29 de junio de 2023.

(Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 454 (Segunda Conferencia)) “Para asignar la cantidad de doce mil setecientos treinta y nueve millones ochocientos setenta y nueve mil dólares (\$12,739,879,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el Año Fiscal que concluye el 30 de junio de 2024, las siguientes cantidades o la porción de las mismas fuese necesario; crear el “Fondo Especial de Servicios Esenciales Municipales” y disponer su operación, administración y funcionamiento; y para otros fines relacionados.”

SR. APONTE DALMAU: Señor Presidente, para que se reciban los Mensajes.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Si no hay objeción, así se acuerda. Que se reciban.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha retirado el referido al Senado, para su consejo y consentimiento, las siguientes designaciones:

1. Del señor Ángel A. Toledo López, como Secretario del Departamento de Educación;
2. del Brigadier General Miguel Méndez, como Ayudante General del Gobierno de Puerto Rico;
3. del señor Jaime M. Núñez Acosta, como representante de los intereses de los patronos en la Comisión Evaluadora del Salario Mínimo;
4. del licenciado Hiram Pagani Díaz, como Presidente de la Comisión Industrial de Puerto Rico;
5. del licenciado Jaime F. Rivera Emmanuelli, como Director Ejecutivo de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico;
6. del licenciado Samuel A. Silva Rosas, como Comisionado de la Comisión Industrial de Puerto Rico;
7. del licenciado Ramón Cruz Alicea, como Comisionado de la Comisión Industrial de Puerto Rico;
8. de la licenciada Melissa Massheder Torres, como Comisionada de la Comisión Industrial de Puerto Rico;
9. del señor Jorge Jorge Flores, como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino;
10. del señor René Acosta Benítez, como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino;
11. del licenciado Alberto J. Castañer Padró, como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico;
12. del ingeniero Iván E. López Báez, como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico;
13. de la licenciada María del Mar Ortiz Rivera, como Comisionada de la Junta de Comisionados para Promover la Uniformidad de Legislación en los Estados y Territorios de la Unión;
14. del señor Javier Figueroa Sosa, como Comisionado en la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, en capacidad de representante de la Asociación de Navieros de Puerto Rico;
15. de la señora Lilliam Rodríguez Capó, como Miembro de la Junta de Directores de la Administración de Seguros de Salud (ASES);
16. del licenciado Agustín Montañez Allman, como Procurador del Veterano, para un nuevo término;

SR. APONTE DALMAU: Señor Presidente, para que se reciban las Comunicaciones.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Si no hay objeción, que se den por recibidas.

SR. APONTE DALMAU: Señor Presidente, para solicitar el cierre de los trabajos de la Convocatoria de la Sesión Extraordinaria de hoy, viernes, 7 de julio de 2023 *sine die*.

SR. PRESIDENTE: Antes de recesar, quisiera excusar a los compañeros Juan Oscar Morales y al compañero Juan Zaragoza Gómez. Todos los senadores están presentes.

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañera Migdalia Padilla Alvelo.

SRA. PADILLA ALVELO: Era precisamente para eso, porque cuando entramos usted empezaba la lectura de la Convocatoria, pero Nitza y yo entramos en el momento que él terminaba ...

SR. PRESIDENTE: Están todos los senadores presentes, excepto los compañeros Juan Zaragoza y Juan Oscar Morales, que ambos han sido debidamente excusados.

SRA. PADILLA ALVELO: Gracias.

SR. RIVERA SCHATZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Rivera Schatz.

Quisiéramos excusar también al compañero William Villafañe.

Compañero Rivera Schatz.

SR. RIVERA SCHATZ: Lo que corresponde es un Pase de Lista Final. Pero no habiendo objeción de que se reconoce que con la excepción de los excusados todos los demás están presentes, pues ...

SR. PRESIDENTE: Siendo las dos y siete minutos de la tarde (2:07 p.m.) de hoy viernes, 7 de julio de 2023, el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico cierra sus trabajos *sine die*.